ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 3

2 Aspectos Generales 3

2.1 Generalidades 3

2.2 Objeto. 5

2.4 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) 5

3. Estructura del sector 5

3.1 Estudio de la Oferta 8

3.2 Estudio de la demanda 9

4. Estudio Técnico 10

4.1 Condiciones técnicas 10

4.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector 10

5. Análisis Financiero (Requisito Habilitante) 10

1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector específico que presta el servicio de apoyo logístico, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades

El Comité Permanente de Estratificación es un órgano asesor, consultivo, de veeduría y de apoyo del Alcalde municipal, y segunda instancia de atención de reclamos por el estrato asignado; creado por la ley; sin personería jurídica; y cuyo funcionamiento estará financiado con recursos provenientes de la Alcaldía municipal o distrital y del concurso económico las Empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales en la localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 505 de 1999.

Acorde con lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 6° de la Ley 732 de 2002, dicho Comité será único y estará integrado por representantes de las Empresas comercializadoras de servicios públicos domiciliarios residenciales en la localidad y por

representantes de la comunidad, y contará con el apoyo técnico de la Alcaldía correspondiente.

Los integrantes del Comité Permanente de Estratificación en tanto tales desempeñan funciones públicas en los términos previstos en la Constitución Política y en la Ley.

El Comité Permanente de Estratificación deberá conformarse por medio de Decreto del alcalde municipal, según lo previsto en el artículo 101.5 de la Ley 142 de 1994.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Municipal No. 258 del 28 de octubre de 2025–acto administrativo mediante el cual se derogaron de forma expresa los decretos preexistentes 231 de 2004, 240 de 2017, 826 de 2019 y 126 de 2024, con el fin de, unificar y adoptar la reglamentación del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Madrid, Cundinamarca, la corporación asesora se encuentra integrada de la siguiente manera:

1. *Miembros con voz y voto:*

a) Un (1) representante de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid E.A.A.A.M-ESP.
b) Un (1) representante de la empresa Aguas de la Prosperidad S.A.S. ESP.
c) Un (1) representante de la empresa ASUSERVIPUENTES.
d) Un (1) representante de la Empresa de servicio de Energía Eléctrica CODENSA.
e) Un (1) representante de la Empresa de Servicio de Gas Domiciliario, Gas Natural Grupo Vanti.
f) Cinco (5) representantes de la comunidad (pertenecientes a la comunidad no organizada o a organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales), elegidos mediante convocatoria pública adelantada por el Personero Municipal para un período de dos (2) años, garantizando que al menos uno de ellos pertenezca al sector rural.

Nota legal adjunta (Parágrafo 1°): El número total de miembros con voz y voto se encuentra limitado a un máximo de diez (10) integrantes.

2. Participantes con voz, pero sin voto:

a) El Personero Municipal o su delegado(a).

b) Un (1) Vocal de Control de los Comités de Control Social y Desarrollo de los Servicios Públicos Domiciliarios existentes en el municipio, elegido por ellos mismos.

c) El secretario(a) de Infraestructura y Servicios Públicos o su delegado(a).

Por lo anterior, y en el marco del mandato legal la administración debe contar con recursos en su plan de desarrollo destinados a facilitar la participación ciudadana, la formación y capacitación ciudadana y el fomento y desarrollo de la democracia.

Los integrantes del Comité Permanente de Estratificación de Madrid desarrollan actividades para velar por la adecuada aplicación de las metodologías de estratificación asignadas por el Departamento Nacional de Planeación de acuerdo con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 689 de 2001 y 732 de 2002, las cuales son:

Metodología de estratificación urbana.

Metodología rural (fincas / viviendas dispersas y centros poblados)

Por lo cual, se hace necesario que cuenten con las herramientas básicas de conocimiento para el desarrollo de su gestión.

En este sentido y dada la importancia de los espacios de diálogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto que debe haber entre el Comité Permanente de Estratificación y la administración municipal, debe garantizar el apoyo para el

funcionamiento y fortalecimiento de dichos Comités garantizando los mecanismos para fortalecer los procesos participativos y mejorar los espacios de la sociedad civil.

2.2 Objeto.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE MADRID, CUNDINAMARCA.

2.4 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

UNSPSC				
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**NOMBRE**
90	10	18	01	Servicio de alimentación
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
53	10	27	00	Uniformes

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Estructura del sector

El presente análisis del sector económico se realiza en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1, donde se señala que las entidades estatales durante la etapa de planeación deben realizar el análisis necesario para conocer el sector propio conforme al objeto a contratar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Nota: El presente estudio se incorpora dentro de los estudios previos.

En la elaboración de los estudios del sector, lo que busca la entidad territorial es tener una referencia para los precios del mercado de los productos o servicios que se requieren para satisfacer las necesidades de la entidad; entender claramente y conocer cuál es la necesidad y como se puede satisfacer, como y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En la elaboración del presente documento se sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente, donde se señala que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación.

La actividad económica en general esta se divide en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes y con precios regulados. Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios.

- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos

de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación.

- Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Por ejemplo, el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, entre otros.

Con el objetivo de mantener actualizada la información existente sobre el desempeño logístico en Colombia y caracterizar la logística de las empresas, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) del Gobierno Nacional, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, ProColombia, Analdex, el Consejo Privado de Competitividad, COLFECAR, FITAC, ANDI, FENALCO Y DEFENCARGA, llevó a cabo nuevamente la Encuesta Nacional de Logística 2018, la cual tuvo versiones anteriores en los años 2008 y 2015.

De acuerdo con el DNP, el hecho de que los últimos dos estudios se hubieran hecho con tan poco tiempo de diferencia responde al hecho de que el desempeño logístico de Colombia -según indica el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial- ha mejorado sustancialmente en tres años; y a que el país ha invertido recursos y esfuerzos por mejorar la infraestructura logística y los procedimientos de aduanas.

En esta oportunidad, la encuesta midió cinco aspectos integrales:

1. Desempeño logístico: específicamente de las empresas, indagando sobre el costo logístico, la operación logística, la calidad de los servicios y el uso de tecnologías.

2. Tercerización: para describir el nivel en que las empresas contratan la prestación de servicios en sus procesos logísticos.

3. Comercio exterior: con el objetivo de medir los procesos logísticos asociados con el comercio transfronterizo.

4. Perspectivas de los servicios logísticos: para identificar las desventajas y retos que presentan y requieren los procesos de innovación y logística verde.

5. Competitividad regional: con el fin de identificar las problemáticas y desafíos de la logística en las regiones.

La encuesta se aplicó en empresas grandes, medianas, pequeñas y micro; en las regiones Caribe, Centro-Oriente, Centro sur y Amazonia, Orinoquía, Eje Cafetero y Pacífico. Específicamente en compañías que sirven a seis industrias: agropecuaria, minera, manufacturera, de construcción, comercial y de transporte y almacenamiento.

Los resultados fueron:

1. El 69,1 % de las empresas colombianas calculan su costo logístico. En promedio, este corresponde al 13,5 % de las ventas.

2. El costo logístico en operaciones de comercio exterior es del 38,0 % sobre las ventas.

3. El 22,4 % de las empresas cuenta con una flota propia. De estas, el 70,5 % la emplea en recorridos urbanos y el 29,5 % en recorridos nacionales.

4. Estos son los principales factores que aportan al costo logístico:

- Almacenamiento: 46,5 %
- Costo de transporte: 35,2 %

- Administración y servicio al cliente: 11,1 %
- Otros costos: 7,2 %

5. Menos del 10 % de las empresas colombianas miden los tiempos de procesos de carga, distribución y almacenamiento de sus mercancías.

- Carga de un vehículo: 3,6 horas
- Carga: 3,3 horas
- Espera para descargar: 3,8 horas
- Descarga: 2,6 horas

6. El 35,6 % de las empresas aplica -al menos- una tecnología en sus procesos logísticos.

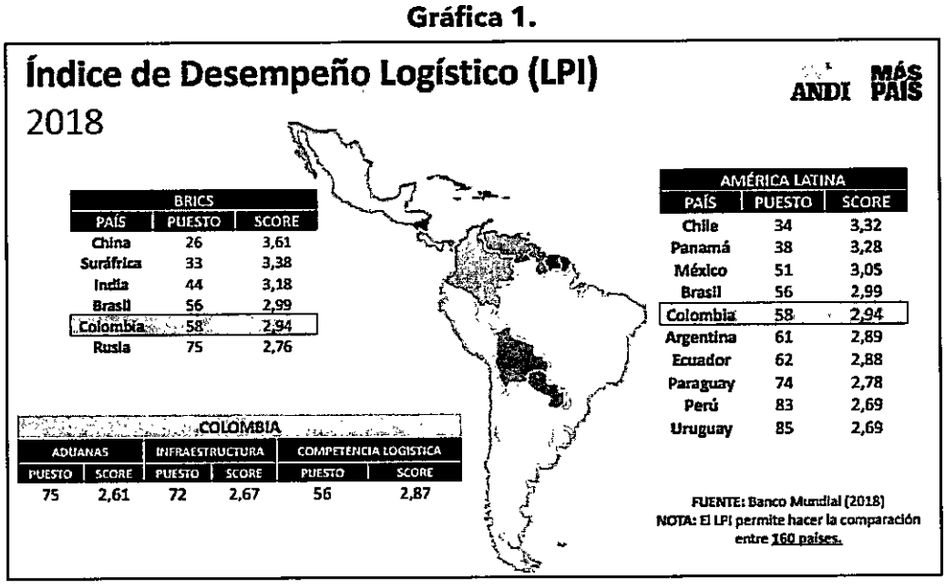
7. Según el 44,8 % de las empresas colombianas, el servicio que más suele tercerizarse es el de transporte de carga y distribución. Y el 25,4 % asegura que es la compra y manejo de proveedores.

8. El 51,0 % de las empresas encuestadas asegura haber implementado estrategias de logística verde.

9. El 70,4 % de las empresas colombianas considera que, para mejorar la logística nacional, el Gobierno debe ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura vial, férrea, portuaria y aeroportuaria.

10. El puntaje a nivel nacional en el índice de logística es de 2,71. Con 3,15, la región del Eje Cafetero tiene el puntaje más alto; y con 1,50, la región Caribe Occidental tiene el más bajo.

Gráfica 1.



Colombia se encuentra en el puesto 65 en el índice Global de Innovación entre 127 países, presentando un puntaje de 34,8 de 100 puntos. En el indicador de Desempeño Logístico ocupa el puesto 92 y un puntaje de 25,4.

Tabla 2.

AMÉRICA LATINA		
PAÍS	DESEMPEÑO LOGÍSTICO	
	PUESTO	SCORE
Panamá	39	58,94
Chile	45	54,81
México	53	48,6
Brasil	54	47,39
Uruguay	64	42,15
Argentina	65	41,6
Perú	68	38,4
Ecuador	74	33,11
Colombia	92	25,41

FUENTE: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad Cornell y la Escuela de Negocios INSEAD (2017)

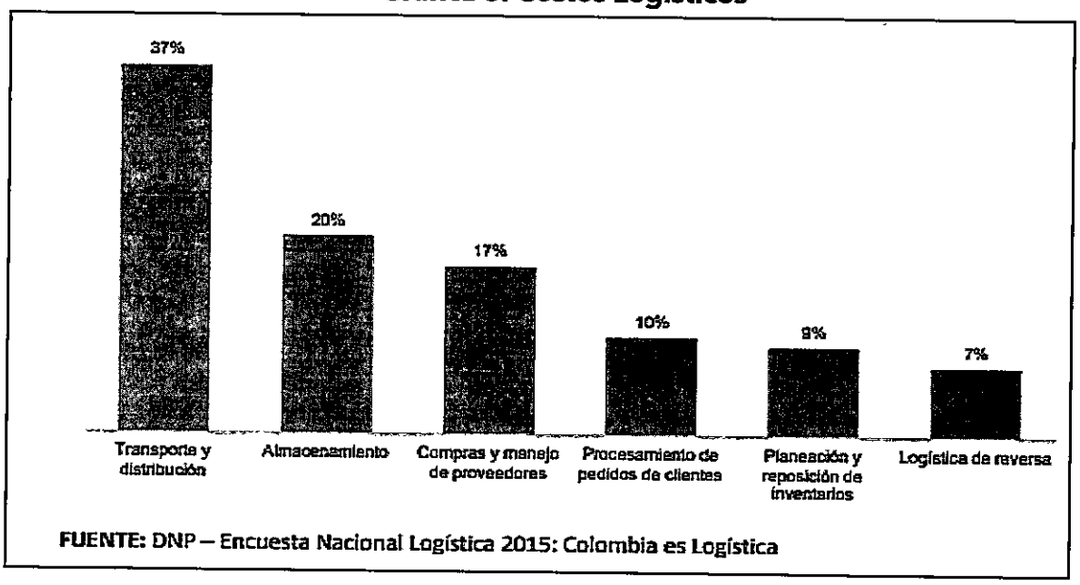
Gráfica 2. Principales barreras que afectan la logística.

Usuarios de servicios logísticos		Prestadores de servicios logísticos	
Altos costos de transporte	32%	Falta de talento humano	32%
Insuficientes carreteras, puertos y aeropuertos	21%	Deficiencia de infraestructura vial y congestión	22%
Falta sistemas de información	20%	Falta de talento humano	17%
Grupos de dificultades (Usuarios)		Grupos de dificultades (Prestadores)	
Infraestructura 53,4%		Gestión empresarial 59,3%	
Gestión empresarial 34,8%		Infraestructura 32,2%	
Gestión aduanera 11,8%		Gestión aduanera 8,5%	

FUENTE: DNP – Encuesta Nacional Logística 2015: Colombia es Logística

Colombia presenta el nivel de costos logísticos más altos de LATAM. El transporte y almacenamiento son los componentes que más afectan al costo.

Gráfica 3. Costos Logísticos



FUENTE: DNP – Encuesta Nacional Logística 2015: Colombia es Logística

3.1 Estudio de la Oferta

Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación

Ahora bien, teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas

representativas dentro del sector que han participado en procesos de apoyo logístico y suministros. Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en SECOP I y II, así como en la información disponible por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en la presente contratación que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí, 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos conforme a las cotizaciones allegadas a la entidad.

Tabla 4. Oferta

NÚMERO	NOMBRE
1	SERVICIOS INTEGRALES RGM S.A.S.
2	VASQUEZ LEIDY LORENA- LA ESQUINA DEL SABOR
3	ANGELICA SUAREZ BENÍTEZ

3.2Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 5. Demanda.

NÚMERO	# DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD
1	SMC-004-2025	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE COMIDAS, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ-HUILA	Alcaldía de Yaguará
2	SMC-042-2018	Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICOS PARA EL COMPLETO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS.	Alcaldía de Villamaría

3	PMC176	Mínima Cuantía	SERVICIOS DE LOGÍSTICA CON LOS ENTES RELACIONADOS AL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN VIGENCIA 2015, COMUNIDAD Y OPERADORES,4COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL.	Alcaldía de Jamundí
4	OAP-MC-004-2014	Mínima cuantía	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA FORMACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	Alcaldía de Piedecuesta

4. Estudio Técnico

4.1 Condiciones técnicas

El contratista deberá seguir para el cumplimiento de los alcances del contrato. Las Especificaciones Técnicas Mínimas, las cuales enmarcan las características, procedimientos, parámetros y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del mismo que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el alcance de acuerdo con los lineamientos que requiere la Entidad, sin perjuicio de cumplir con todos los documentos que hagan parte integral del documento de estudios previos.

4.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

Para la definición de los criterios de experiencia, se analizó la información concebida en este. El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta Una (1) certificación o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda a la prestación de servicios de apoyo logístico y/o suministro y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial estimado expresados en SMMLV.

5. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

De acuerdo con las guías de Colombia Compra Eficiente para el presente estudio no se precisa realizar análisis financiero.

Elaboración.	Revisión.	Aprobación.
Firma: Daniel Heredia **Nombre: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE** **Cargo:** APOYO PROFESIONAL - SP - CPS PLANEACIÓN	**Firma:** **Nombre: JAIME HERNÁN BARÓN SOTELO** **Cargo:** DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL	**Firma:** **Nombre: DANIEL FELIPE CASTAÑEDA RAMÍREZ** **Cargo**: SECRETARIO DE PLANEACIÓN